

Guayaquil, 17 de Abril de 2009

Señores

ACCIONISTAS DE SECBIOS S.A.

Ciudad.

Como Comisario de la Compañía doy el informe del Ejercicio Económico del año 2008.

Haciendo las revisiones que faculta la Ley de Compañías Art. 279, he logrado establecer que la Facturación demuestra que las Ventas están al Costo de Importación.

Dando la explicación del señor Gerente se establece que esto ha sucedido, ya que se realizo con acuerdo, luego los señores comerciantes no aceptaron el incremento que la Casa Exportadora explico que hubo dicho incremento debido a la crisis que es conocida por todos en estos momentos.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad



*Ana Bourne MAZZINI*  
ANA BOURNE MAZZINI

COMISARIO